

Retribuciones de la Presidencia, Consejeros y Consejeras y Secretaría General para el año 2018 ^(1 y 2)

Denominación del Cargo	Apellidos y Nombre	Sueldo	Paga Extra	Indemnización Vivienda y Alojamiento ⁽³⁾
CONSEJERO	ARENZANA SEISDEDOS, JOSÉ M ^a	57.980,52 €	3.844,38 €	
CONSEJERO	CASTRO MALDONADO, EDUARDO	57.980,52 €	3.844,38 €	Percibe
CONSEJERO	CERVANTES BOLAÑOS, FRANCISCO	57.980,52 €	3.844,38 €	
SECRETARIO GENERAL.	CORTECERO MONTIJANO, JUAN A.	57.980,52 €	3.844,38 €	
CONSEJERA	CRUCES ROLDÁN, CRISTINA JOSÉ	57.980,52 €	3.844,38 €	
CONSEJERA	ELÍAS IGLESIAS, CARMEN	57.980,52 €	3.844,38 €	
CONSEJERA	FERNÁNDEZ MORILLO, M ^a DEL CARMEN	57.980,52 €	3.844,38 €	Percibe
PRESIDENTA	FERNÁNDEZ SORIANO, EMELINA	61.786,56 €	3.397,64 €	Percibe
CONSEJERA	NAVARRETE CONTRERAS, INMACULADA C.	57.980,52 €	3.844,38 €	
CONSEJERA	PÉREZ PÉREZ, M ^a LUISA	57.980,52 €	3.844,38 €	Percibe

⁽¹⁾ Ley 5/2017 de 5 de Diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018

⁽²⁾ No incluye retribuciones variables ni otros complementos personales.

⁽³⁾ Indemnizaciones recibidas en virtud del Acuerdo de 31 de octubre de 2000, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la concesión de indemnización específica por gastos de vivienda y alojamiento.